

**HECHO ESENCIAL**  
**Enersis S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°175**

Santiago, 31 de enero de 2012  
Ger. Gen. N° 18 / 2012

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Alameda N°1449  
**Presente**

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9º y 10º inciso 2º de la Ley N° 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial lo siguiente:

Enersis S.A. ha efectuado provisiones en los activos de sus filiales Empresa Distribuidora Sur S.A., y Central Costanera S.A., que tienen un impacto en los resultados de Enersis S.A. por MM\$ 106.750.

Lo anterior ha sido reflejado en los Estados Financieros Consolidados de Enersis S.A., para el ejercicio 2011, aprobados por el Directorio en sesión celebrada el día de hoy.

Si no se hubiesen efectuado los referidos ajustes, los resultados de Enersis S.A. habrían sido similares a los del ejercicio 2010.

Saluda atentamente a usted,



Ignacio Antoñanzas Alvear  
Gerente General

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Banco Santander Santiago- Representante de Tenedores de Bonos  
Depósito Central de Valores